



Empresa:

**COTIZACION DE PRECIOS**

rg

| ÍTEM | CANTIDAD | ARTÍCULO                         |
|------|----------|----------------------------------|
| 1    | 4        | CALEFONES TANQUE DE ACERO 30 LTS |
| 2    | 4        | CALEFONES TANQUE DE ACERO 80 LTS |
|      |          |                                  |

**La empresa deberá presentar una DECLARACION JURADA por escrito de encontrarse en condiciones de contratar con el Estado y en particular con el Inciso 04 - Ministerio del Interior- asi como de estar INSCRIPTA en R.U.P.E. (EN FORMULARIO ADJUNTO) En caso de ofertar on line deberá enviarse por archivo adjunto Este requisito es EXCLUYENTE.**

**RECEPCIÓN DE OFERTAS : Hasta el día Jueves 5 Mayo de 2016 a la hora 10.00**

**VIAS DE RECEPCION : Ver Punto 4)**

A) Todas las comunicaciones referidas al presente llamado deberán dirigirse a la Dirección de Administración, Carlos Quijano 1316 3er piso, en el horario de 09:00 a 17:00, Tel 152 2566 por fax 2901 5997, o por correo electrónico a: [compras.montevideo@minterior.gub.uy](mailto:compras.montevideo@minterior.gub.uy).

**B) EXIGENCIAS:** Deben detallarse expresamente en la cotización los siguientes requisitos:

1) Los precios cotizados deberán ser **Crédito SIIF 60 días**.

2)El mantenimiento de oferta deberá ser de **60 días**. Vencido dicho plazo se entenderá que el mismo se prorrogará automáticamente por igual plazo y así sucesivamente, de no mediar comunicación escrita de lo contrario, o retiro de la propuesta por parte del interesado.

3) Se deberá especificar el **PLAZO DE ENTREGA** de los materiales a suministrar. Cuando el oferente no lo establezca se entenderá que el suministro sera entregado de inmediato en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la recepción de la orden de compra.

4) Las ofertas deberán ser presentadas por alguna de las siguientes vías:

A) en línea, mediante su ingreso en el sitio Web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) El ingreso de las ofertas en el sitio Web, no es obligatorio.

B) Vía mail a la casilla [compras.montevideo@minterior.gub.uy](mailto:compras.montevideo@minterior.gub.uy)

C) En formato escrito presentando en la Dirección de Administración.

D) Por Fax: 2901 5997

5) Las ofertas deberán cotizarse en moneda nacional, **precio firme** (sin condicionamiento de especie alguna).

6) Las ofertas deberán estar **firmadas** por representantes de la empresa oferente que se encuentren inscriptos en el RUPE como tales, o bien que presenten al momento de la apertura de la oferta el documento notarial que acredite su representación con una vigencia de hasta 30 días.

7) La propuesta económica deberá especificarse de alguna de las siguientes formas:

**a- PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS (SIEMPRE) + PORCENTAJE DE LA TASA IMPOSITIVA QUE SE APLICARA (Ej. Precio + 22% de I.V.A.).**

**b- PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTO (SIEMPRE) Y PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS.**

**c- PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTO (SIEMPRE) Y TOTAL IMPUESTO INCLUIDOS**

**8) La Declaración Jurada requerida es excluyente**

9) A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el R.U.P.E., Registro Único de Proveedores del Estado. Los estados admitidos para ofertar son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) o ACTIVO, conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21/05/2013. Al momento de la adjudicación el oferente deberá estar obligatoriamente en estado "ACTIVO" en R.U.P.E.

C) Los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar las ofertas serán los siguientes:  
CRITERIO 1: Aplicable a la propuesta económica. Se puntuará en razón de la oferta de menor precio (**hasta un 60%**).  
CRITERIO 2: Se hará la evaluación de los productos en cuanto a la calidad del servicio ofrecido (**hasta un 40%**).

D) La Administración se reserva el derecho de adjudicar a Ofertas que se asimilen a lo solicitado. Inclusive se aceptarán aquellas ofertas modificativas, alternativas o variantes, sin perjuicio de la presentación de la propuesta básica.

E) En cuanto a las **MUESTRAS** esta Dirección se reserva el derecho de solicitarlas para prueba en el momento de la comparación de las ofertas si fuera necesario, la no presentación de las mismas será causal de exclusión de la oferta.- En caso de que se hayan presentado muestras, éstas deberán ser retiradas dentro del plazo de 30 (treinta) días corridos posteriores a la notificación de adjudicación. El no retiro de las muestras, dará lugar a que las mismas pasen a ser propiedad de la Jefatura de Policía de Montevideo.

F) La Contratación regirá a partir de la emisión de la Orden de Compra correspondiente.

---

# FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

LICITACIÓN PÚBLICA N° \_\_\_\_\_ LICITACIÓN ABREVIADA N° \_\_\_\_\_

COMPRA DIRECTA N° \_\_\_\_\_

RAZON SOCIAL  
DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL  
DE LA EMPRESA

R.U.T.

## DOMICILIO A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN

CALLE \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ PAIS \_\_\_\_\_

CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

E-MAIL \_\_\_\_\_

**DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR CON EL  
ESTADO Y EN PARTICULAR CON EL INCISO 04 – MINISTERIO DEL  
INTERIOR Y DE ESTAR INSCRIPTO EN EL R.U.P.E.**

**FIRMAS AUTORIZADAS PARA COTIZACIONES  
SOLO LAS VALIDADAS EN EL R.U.P.E.**

FIRMA/S \_\_\_\_\_

ACLARACION DE FIRMAS \_\_\_\_\_

**EN CASO DE COTIZAR ON LINE SE DEBERA ADJUNTAR ESTE ARCHIVO  
A LA COTIZACION**